

Regulación Financiera: Actualización Semanal

Matias Cabrera e Inés Criado

14 de abril 2023

Destacados

1. FSB publica carta dirigida a los Ministros de Finanzas y Gobernadores de Bancos Centrales del G20
2. ESAs proponen enmiendas para ampliar y simplificar las divulgaciones de sostenibilidad
3. EBA publica su informe trimestral de riesgos junto con el informe de riesgos sobre MREL
4. EBA emite guía para salvaguardar acceso a servicios financieros de clientes vulnerables
5. BdE mantiene el colchón de capital anticíclico en el 0 % durante el segundo trimestre de 2023

Global

- **FSB publica carta dirigida a los Ministros de Finanzas y Gobernadores de Bancos Centrales del G20**
[Proporciona](#) importantes lecciones para las autoridades financieras sobre los acontecimientos recientes en el sector bancario e introduce los dos informes que el FSB presentará en la reunión de abril del *FMCBG* del G20.
- **FSB publica recomendaciones para lograr mayor convergencia en la notificación de ciber incidentes**
Considera que el reconocimiento de información oportuna y precisa sobre [incidentes cibernéticos](#) es crucial para una respuesta y recuperación eficaz ante incidentes y para promover la estabilidad financiera.
- **IOSCO publica medidas para abordar los nuevos problemas de conducta en el mercado minorista**
Los [reguladores](#) pueden usar herramientas tecnológicas para eliminar canales perjudiciales de comercialización online, detectar conductas indebidas en fase temprana y mejorar los marcos de supervisión.
- **IOSCO publica programa de trabajo para 2023 - 2024**
Se centrará en [cinco temas](#): resiliencia financiera, apoyar la eficacia del mercado, proteger a los inversores, los riesgos en sostenibilidad y la tecnología financiera y promover la cooperación y la eficacia regulatoria.
- **BCBS publica el Programa de Evaluación de la Coherencia Normativa para Sudáfrica**
Las [evaluaciones](#) concluyen que la normativa sudafricana cumple en gran medida y se ajusta respectivamente a la norma del BCBS sobre el coeficiente de financiación estable neta (*NSFR*) y al marco de grandes riesgos.
- **IAIS publica informe sobre la aplicación de las normas de seguros en diez grandes mercados**
[Muestra](#) una aplicación coherente y sólida de las normas en general, lo que indica una mejora de las prácticas de supervisión macroprudencial en el sector de los seguros.

Europa

- **ESAs proponen enmiendas para ampliar y simplificar las divulgaciones de sostenibilidad**
[Proponen](#) cambios en la normativa de divulgación para abordar los problemas que han surgido desde la introducción del reglamento SFDR. Plazo: 4 de julio. Entregarán el informe final a finales de oct 2023.
- **EBA publica su informe trimestral de riesgos junto con el informe de riesgos sobre MREL**
Los [ratios de capital y liquidez](#) de los bancos son sólidos y la rentabilidad aumenta, a pesar de que la volatilidad de fondos propios y la deuda de los bancos se ha visto muy afectada por los recientes acontecimientos en el sector.
- **EBA emite guía para salvaguardar acceso a servicios financieros de clientes vulnerables**
[Busca](#) garantizar que los clientes tengan acceso a los servicios financieros necesarios para participar plenamente en la sociedad y no se les niegue el acceso por motivos AML/FT sin fundamento o sin motivo.
- **ECB envía una carta a la EC sobre los stress-test en la transición para reducir las emisiones de gases**
[Confirma](#) que el ECB participará en esta evaluación y cooperará con las ESAs en este análisis de escenario climático único y que el ESRB proporcionará los escenarios adversos para este ejercicio.
- **PE aprueba nuevas medidas de la UE contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo**
[Adopta](#) su posición sobre el "reglamento único" de la UE, la sexta directiva contra el blanqueo de capitales y el reglamento por el que se establece la Autoridad Europea contra el blanqueo de capitales (AMLA).
- **ESMA publica guía para la supervisión de servicios de copy trading**
[Incluye](#) orientación sobre la calificación de los servicios de *copy trading* como un servicio de inversión y establece las expectativas de supervisión con respecto a ciertos requisitos de MiFID II.
- **ESMA emite comunicado sobre la obligación de negociación de derivados**
[Apoya](#) la migración ordenada de posiciones de ICE Clear Europe a otras CCP, tras el anuncio del cierre del servicio de compensación de swaps de incumplimiento crediticio de ICE Clear Europe en oct 2023.
- **ESMA publica preguntas y respuestas sobre varios temas**
Ha [actualizado](#) los siguientes Q&As: regulación Benchmarks, implementación EMIR, regulación DLT Pilot, cuestiones de transparencia en MiFID II y MiFIR, reporte de datos en MiFIR y SFTR.
- **ESRB publica su informe trimestral de riesgos**
Incluye un [conjunto de indicadores cuantitativos y cualitativos](#) del riesgo sistémico en el sistema financiero de la UE. Va acompañado de dos anexos que explican la metodología y describen los indicadores.
- **EIOPA publica estudio comparativo sobre la modelización del riesgo de mercado y riesgo de crédito**
Los [resultados](#) muestran una dispersión de moderada a significativa en algunos resultados de modelos de activos, atribuible en parte a especificidades de modelos y empresas que los supervisores ya conocen.
- **EIOPA publica información técnica mensual sobre Solvencia II**
Información técnica con referencia a finales de marzo de 2023 sobre: i) las estructuras temporales de [tipos de interés libre de riesgo](#) (RFR) y ii) el [ajuste simétrico](#) de la carga de capital propio.

España

- **BdE mantiene el colchón de capital anticíclico en el 0 % durante el segundo trimestre de 2023**
Teniendo en cuenta el actual entorno macrofinanciero y la evolución del mercado crediticio e inmobiliario, BdE ha decidido mantener el [CCyB](#) aplicable a los bancos por sus exposiciones crediticias en España en el 0%.
- **BdE publica el Informe Institucional 2022**
[Consta](#) de cuatro capítulos que cubren: i) cómo está organizado; ii) sus principales actividades; iii) cómo cumple su responsabilidad social institucional; y iv) recursos y los resultados financieros de sus actividades.

Reino Unido

- **BoE, PRA y FCA consultan sobre los costes y beneficios de un posible régimen de CTP en UK**
Establecen medidas potenciales para supervisar y fortalecer la resiliencia de los servicios proporcionados por [terceras partes críticas](#) (CTPs) para el sector financiero del Reino Unido. Plazo: 17 may 2023.
- **BoE publica comunicado sobre el panel USD LIBOR**
[Anima](#) a los participantes del mercado a realizar una transición activa de los contratos USD LIBOR antes del cese del panel a fines de junio de 2023 y garantizar la preparación para la implementación de los fallbacks.
- **FCA anuncia decisión sobre LIBOR sintético en dólares estadounidenses**
[Decide](#) continuar la publicación de los ajustes del LIBOR en dólares estadounidenses a 1, 3 y 6 meses durante un breve período después del 30 de junio de 2023, utilizando un LIBOR sintético en dólares estadounidenses.
- **FCA publica su plan de negocio para 2023-2023**
[Planea](#) acelerar 4 áreas: priorizar las necesidades de los consumidores, preparar los servicios financieros para el futuro, fortalecer la posición de UK en los mercados mayoristas globales y reducir los delitos financieros.

Estados Unidos

- **FDIC anuncia la próxima venta de la cartera de préstamos del antiguo Signature Bank**
La [cartera](#) se compone principalmente de préstamos inmobiliarios comerciales (CRE), préstamos comerciales y un grupo más pequeño de préstamos residenciales unifamiliares.
- **FDIC publica aspectos destacados del cumplimiento de las normas de protección consumidor**
[Incluye](#) observaciones relacionadas con la legislación de protección de consumidores que pueden ser útiles para mitigar riesgos, novedades normativas y recursos para el cumplimiento de la normativa de consumo.
- **CFPB publica una consulta sobre guías para abordar conductas abusivas en los mercados financieros**
La [guía](#) ayudará a los reguladores a fortalecer la protección financiera del consumidor e identificar irregularidades y ayudará a las empresas a evitar cometer actos o prácticas abusivas. Plazo: 3 jul 2023.

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Artículo](#). *Regulación bancaria en Europa: ¿Es un buen cortafuegos?*. Febrero 2023.
- [Artículo](#). *Planes de trabajo de las autoridades regulatorias: transición ecológica y revolución digital*. Febrero 2023.
- [Artículo](#). *Retos del futuro en la regulación digital*. Enero 2023.
- [Artículo](#). *¿Qué podemos esperar de la agenda regulatoria sostenible en 2023?*. Enero 2023.

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#).

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvarresearch.com.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25
bbvarresearch@bbva.com www.bbvarresearch.com